

TERMINOS DE REFERENCIA

LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

1. **OBJETIVO:** Adquisición de equipos de cómputo con el fin de mejorar el desempeño de las actividades diarias y mejorar procesos.
2. **MECANISMO DE CONVOCATORIA:** Esta es una convocatoria ABIERTA de conformidad con lo establecido en artículo 23 del Manual de contratación de la Cámara de Comercio de Pasto
 - 2.1. Esta convocatoria se publicará en la página web de la cámara de comercio de pasto www.ccpasto.org.co, según lo establecido en el siguiente cronograma de proceso de contratación.

CRONOLOGÍA PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Actividad	Fecha	Hora
Publicación de los términos de referencia página web de la entidad	07/09/2022	6:00pm
Recepción de propuestas técnicas y económicas deben ser entregadas en sobre cerrado a recepción 2do piso del edificio de cámara de comercio de Pasto	08/09/2022 Hasta 16/09/2022	Hasta las 6:00pm
Verificación de requisitos mínimos, propuesta técnica y económica (Dto, Administrativo y financiero, Gestión tecnológica y área de contratación)	19/09/2022 Hasta 22/09/2022	
Evaluación de comité de asesor de contratación	23/09/2022	9:00am
Notificación y contratación	28/09/2022	

3. **PERFIL REQUERIDO:** Para el proceso de contratación se recibirán propuestas de personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos

TERMINOS DE REFERENCIA

3.1. Personas jurídicas

- Empresas debidamente constituidas con una antigüedad no inferior a dos años (anexar certificado de existencia y representación legal).
- Que dentro de la actividad económica se especifique Comercio al por mayor de programas de informática y licencias de software en establecimientos especializados, ventas de equipos informáticos o afines.
- Experiencia 2 años en distribución de equipos de cómputo.

4. PRODUCTOS O SERVICIO A ADQUIRIR: Servicio a adquirir debe cumplir con las siguientes características:

Compra de equipos de cómputo; Todos los productos deben ser nuevos y no remanufacturados (no refurbished), además deben cumplir las siguientes características incluyendo el servicio de instalación, puesta en funcionamiento y garantía

Productos adquirir

COMPUTADOR DE MESA		Cantidad
Marca:	LENOVO / HP	10
Procesador:	I5 generación: 10 - 11	
RAM:	8 GB	
	2 SLOTE CON EXPANSION	
	DDR4	
Disco duro:	SSD 256GB	
Opcional:	Unidad de CD	
	No MicroATX	
Debe incluir:	Monitor 23 pulgadas o superior	
	Teclado y mouse	
Puerto de video:	HDMI/VGA	
Puerto USB:	3,0 como mínimo	
Sistema operativo:	Windows 10 con licencia Pro	
COMPUTADOR PORTATIL		Cantidad
Marca:	LENOVO THING PAD/ ASUS	2
Procesador:	I5 generación: 10 - 11	
	Ryzen 5	
Velocidad de procesador	2400 Ghz en adelante	
RAM:	8 GB	

TERMINOS DE REFERENCIA

	DDR4 expansible
Tipo de disco duro:	SSD 512
Debe incluir:	Teclado numérico
	Múltiples puertos USB
	Puerto HDMI
	Puerto RJ45
Sistema operativo:	Windows 10 con licencia Pro

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Oferente seleccionado deberá ejecutar el servicio a partir 28 de septiembre de 2022 hasta el 14 de octubre 2022

6. VALOR DEL CONTRATO:

El Oferente deberá indicar EL VALOR TOTAL de su propuesta, en el cual deberá incluir impuestos y todos los demás gastos en los que incurra.

6.1. FORMA DE PAGO:

La Cámara de Comercio de Pasto pagará al Oferente seleccionado el valor pactado en la siguiente forma:

- Un solo pago a la entrega a satisfacción de cada uno de los equipos de cómputo.

7. SUPERVISIÓN:

La Cámara de Comercio de Pasto ejercerá la vigilancia y control del objetivo contractual en todas sus etapas mediante un SUPERVISOR, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo conforme a los términos pactados, quien pertenece a la dependencia donde surge la necesidad.

EL SUPERVISOR será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61" **CONTROL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO**", del Manual de Contratación de la Cámara de Comercio de Pasto, en ese sentido para el presente proceso el funcionario delegado para tal fin es el Director(a) del Departamento Administrativo y Financiero o quien haga sus veces.

TERMINOS DE REFERENCIA

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

las personas jurídicas interesadas en prestación del servicio deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado en físico a la unidad de correspondencia de la Cámara de Comercio ubicada en la Cll 18 # 28-84 Pasto (Nariño) hasta las 6:00 pm del día 16 de septiembre de 2022. Las propuestas deben entregarse con los siguientes soportes:

1. Propuesta económica discriminando el valor de los bienes o servicios incluyendo impuestos y todos los demás gastos en que llegare a incurrir.
2. Propuesta técnica.
3. Certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a 30 días debidamente renovado.
4. Documento de identificación de la persona natural o del Representante Legal en caso de persona jurídica.
5. Rut.
6. Antecedentes Fiscales, disciplinarios y judiciales de la persona natural o de la persona jurídica y del representante legal con una expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre establecida en estos términos de referencia.
7. Certificado de cuenta bancaria.

En todo caso, cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del proceso no será tenida en cuenta según lo establecido en los términos de referencia

9. CAUSALES DE RECHAZO:

Son causales de rechazo las siguientes:

1. Cuando la misma persona jurídica presenta más de una propuesta individualmente
2. Que el interesado este reportado en el boletín de responsables fiscales emitido por la contraloría general de la republica
3. Que el interesado no aclare, o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los termines establecidos
4. Que el interesado aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad.
5. Que el interesado se encuentre inmerso en un conflicto de interés previsto en una norma de rango constitucional o legal
6. Que en caso de postularse como persona jurídica de objeto social de los interesados o de sus integrantes no le permita ejecutar el objeto del contrato, con excepción de lo previsto para as sociedades del objeto indeterminado
7. Presentar la oferta con tachadura o enmendaduras

TERMINOS DE REFERENCIA

8. Presentar la oferta extra temporalmente

Dado en San Juan de Pasto (N), a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veinte dos (2022).

ATENTAMENTE,

Lucia Vallejo E.
LUCIA PATRICIA VALLEJO ESPAÑA
Directora Administrativo y Financiero

Fernanda Torres
Proyectó: Fernanda Torres.
Profesional Universitario – Sistemas

J. Muñoz Calvache
Reviso: Jose Javier Muñoz Calvache
Profesional Universitario – Contratación